



Trante Marquésis.

SELLO CUARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA Y
SIETE.

dias del mes de Enero mil setecientos seten
ta y siete a. los res d. fran. texuel Canobas,
d. fran. Aledo Galera Alcaldes ordinarios p.
S. M. d. Salvaor Marx. Soriano d. fern
Aledo Cayuela, d. Josef, Solana Aledo d. d.
fern. Aledo Gil, Regidores Concejo Justi
cia, y prim. de ella estando ensuciyun
tamiento para efecto de sacar el nonbram. de
oficiales de Concejo, y demas que pertene
ze alas Republias de esta dilla // Dixeron
que usando del privilegio, y posesion en
que esta dilla esta en nonbrar anualm.
Procurador Sindico gen. Receptor o theso
rero de penas de Camara, fiel de las Car
nicerías publicas de ella, y demas que
sea costumbre que de ello es en la for
ma siguiente.

Nonbram. y portodos los referidos Señores
se nonbre para Procurador Sindico gen.
de la dilla a d. Josef Solana Aledo prime
ro en d. Para fidel de las Carnicerías

